Gobernación del CAUCA – Secretaría de Infraestructura	FORMATO ACTA DE INICIO	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONVENIENTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
N° DE CONVENIO	1170-0-2025		
N° PROCESO	DC-SI-CD-SO-010-2025.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIN CUANTIA		
PLAZO DEL CONTRATO	EL CONVENIO TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA CUATRO MESES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO.		
CONVENIENTE	MUNICIPIO DE SUCRE– NIT 817003440-5		
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS RUBER MORA MORA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 76.332.703	EXPEDIDA EN	Popayán- Cauca
SUPERVISOR	HERNAN SOLANO SOLANO		
NIVEL PROFESIONAL	SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	DESPACHO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA), PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION A EMERGENCIAS EN LAS VIAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) Y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

En Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025, se reunieron: El Ingeniero **HERNAN SOLANO SOLANO** Subsecretario de Infraestructura y Supervisor por parte del Departamento y el señor **CARLOS RUBER MORA MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 de Popayán, quien actúa en calidad de representante legal del Municipio de Sucre – Cauca, con NIT No. 81700344-5, en su condición de Alcalde Municipal, conforme al artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, elegido legalmente mediante escrutinio celebrado el 29 de octubre de 2023, según consta en la escritura pública del acta de posesión N.º 186 del 29 de diciembre de 2023, emitida por la Notaría Única del Círculo de Bolívar- Cauca, con el propósito de elaborar y suscribir la presente Acta de Inicio, momento a partir del cual, por parte del Municipio de Sucre da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA-SUPERVISOR	FIRMA DEL ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE
HERNAN SOLANO SOLANO	CARLOS RUBER MORA MORA. Alcalde Municipal.

Cra. 6a #22 Norte 02
Popayán- Cauca
sinfraestructura@cauca.gov.co

Scanned with CamScanner